

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 85/2011

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2010 acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del sector industrial Unidad de Ejecución UE-15-la en Polígono Industrial "Cerro de la Virgen" de Bujalance, promovido por la entidad Sociedad Cooperativa Olivarrera "Jesús Nazareno",

redactado por el Arquitecto D. Rafael Lamas Salas, disponiendo, conforme a lo previsto en el artículo 99.1 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, someter a información pública la documentación integrante de referido proyecto por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones o alegaciones respecto del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Bujalance, a 21 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.